

Se buscan los restos de 21 hombres fusilados por los franquistas tras el final de la guerra civil

EVA MALDONADO :: 30/09/2020

La exhumación se lleva a cabo tras la petición de diez familias a la ARMH.

La exhumación se lleva a cabo tras la petición de diez familias a la ARMH con el fin de conocer las circunstancias de la muerte, la localización y recuperación de sus familiares asesinados entre el 24 de febrero y el 9 de marzo de 1940.

El próximo jueves 1 de octubre se inicia la **exhumación** de una fosa común en el cementerio de Guadalajara, junto a la fosa en la que aparecieron los restos de Timoteo, el padre de **Ascensión Mendieta**. La exhumación se lleva a cabo tras la **petición de diez familias a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)** con el fin de conocer las circunstancias de la muerte, la localización y recuperación de los **21 hombres fusilados por las autoridades golpistas** entre el 24 de febrero y el 9 de marzo de 1940 e inhumados en la fosa Nº 3 del Patio civil del Cementerio de Guadalajara.

La **represión** física y violenta ejercida por los militares sublevados contra el Gobierno republicano y contra la sociedad civil que apoya y sustenta a este sistema democrático tuvo diferentes formas y tiempos. Por un lado, **una represión “en caliente”**, ejercida en su mayor parte en los primeros meses tras el golpe de Estado de julio de 1936, pero que se irá repitiendo toda vez que estos van conquistando militarmente nuevas zonas. Este tipo represivo será el que deje la **mayor parte de las desapariciones forzadas cometidas por los militares sublevados** y quienes les sustentan, **cifradas por los Autos del Juez Baltasar Garzón de 2008 en 114.226 personas que todavía permanecen en esta condición.**

Paralelamente a la represión extrajudicial ejercida desde el momento mismo del golpe de Estado, **los militares sublevados adoptaron la justicia militar para “enjuiciar” y condenar a quienes permanecieron fieles a la legalidad republicana.** A pesar de que esta tipología se va a generalizar más adelante, toda vez que el golpe de Estado haya fracasado y que se hayan creado dos Gobiernos enfrentados militarmente, ya se encontraron casos de Consejos de guerra, que derivan en fusilamientos, pocos días después del 18 de julio . Pero será a partir sobre todo de 1937 cuando el Gobierno de Burgos comience a **utilizar la jurisdicción militar como sistema represivo “legalizado”.**

Además, **cualquier actividad política relacionada con organizaciones políticas o sindicales de izquierdas hechas a partir de octubre de 1934, también se considerarían actos de adhesión a la rebelión.**

VÍCTIMAS

Jesús Barriopedro Santamaria nació el 14 de enero de 1917 en Mondejar (Guadalajara). Residía en Loranca de Tajuña (Guadalajara) donde trabajaba como albañil. Era soltero.

Militante del PCE y Comisario Delegado de Guerra durante la contienda. Al finalizar la guerra, militares del ejército golpista y derechistas del pueblo de Loranca de Tajuña fueron a buscarle a su casa donde registraron e interrogaron a sus padres y hermanos. Ante su ausencia, detuvieron a su madre como presión para que regresase. Al enterarse Jesús de esta detención, se entregó a los militares e ingresó en la cárcel de Pastrana. Más tarde le trasladaron a la Prisión Militar de Guadalajara donde el 22 de septiembre del mismo año, mediante el juicio sumarísimo 819/39, fue condenado a muerte por un delito de “Adhesión a la rebelión con la concurrencia de las circunstancias agravantes de perversidad social, daños causados al estado y particulares y mayor trascendencia de los hechos ejecutados”. El día 24 de febrero de 1940 fue ejecutado en un lugar denominado “La Rambla” cerca del cementerio de Guadalajara. Jesús tenía 23 años cuando fue fusilado.

José Burgos Portero nació en 1882 en Madrid. Residía en Loranca de Tajuña (Guadalajara), donde trabajaba como jornalero. Estaba casado. Era militante del PCE y estaba afiliado al sindicato UGT. El 22 de septiembre de 1939, mediante el juicio sumarísimo nº 819/39, fue condenado a muerte por “Adhesión a la rebelión con la concurrencia de las circunstancias agravantes de perversidad social, daños causados al estado y particulares y mayor trascendencia de los hechos ejecutados”. El 24 de febrero de 1940, fue ejecutado y enterrado en el patio 4, fosa 3 del Cementerio Civil de Guadalajara. José tenía 58 años cuando fue fusilado.

Pascual Cañas nació en 1913 en Alcocer (Guadalajara), donde residía y trabajaba como carpintero. Estaba casado. El día 31 de agosto de 1939, mediante el juicio sumarísimo nº 1807/39, es condenado a muerte. El día 4 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa nº 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Pascual tenía 27 años cuando fue fusilado.

Andrés Carrascosa nació el 6 de febrero de 1887 en Checa (Guadalajara), donde residía y trabajaba como carretero y labrador. Estaba casado y tenía 7 hijos. El 18 de noviembre de 1939, mediante el juicio sumarísimo nº 1012/39, es condenado a

muerte. El día 9 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara, tenía 59 años cuando fue fusilado.

Emiliano Cobos nació en 1907 en Moratilla de los Meleros (Guadalajara). Residía en Loranca de Tajuña donde trabajaba como jornalero. Estaba casado. Afiliado al sindicato UGT. Durante la guerra fue presidente de UGT y de la Junta de incautación de la localidad. Fue detenido en abril de 1939 y el día 22 de septiembre de ese mismo año, mediante el juicio sumarísimo nº 819/39, fue condenado a muerte acusado de “Adhesión a la rebelión con la concurrencia de las circunstancias agravantes de perversidad social, daños causados al estado y particulares y mayor trascendencia de los hechos ejecutados”. El día 24 de febrero de 1940 fue ejecutado en un lugar denominado “La Rambla” cerca del cementerio de Guadalajara. Según el sumario, enterrado en el patio 4, fosa 3 del Cementerio Civil de Guadalajara. Emiliano tenía 33 años cuando fue ejecutado.

Francisco Córdón nació en el año 1898 en Loranca de Tajuña (Guadalajara) donde residía y trabajaba como jornalero. Estaba casado. Militante del PCE, donde desempeñaba el cargo de tesorero. Estaba afiliado al sindicato UGT. El día 22 de septiembre de 1939, mediante el juicio sumarísimo nº 819/39, es condenado a muerte por un delito de “Adhesión a la rebelión

con la concurrencia de las circunstancias agravantes de perversidad social, daños causados al estado y particulares y mayor trascendencia de los hechos ejecutados”. El 4 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en el patio 4, fosa 3 del Cementerio Civil de Guadalajara. Francisco tenía 42 años cuando fue fusilado.

Miguel de Agustín nació en 1914, en Chiloeches (Guadalajara). Era soltero y trabajaba como jornalero. Estaba afiliado a la UGT. Fue detenido y el día 28 de octubre de 1939, mediante el juicio sumarísimo nº287/39, es condenado a muerte. El día 9 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Miguel tenía 26 años cuando fue fusilado.

Julio de Amil nació en 1913, en Renera (Guadalajara). Residía en Loranca de Tajuña (Guadalajara) donde trabajaba como albañil. Estaba soltero. Militante del PCE y afiliado al sindicato UGT. El día 22 de septiembre de 1939, mediante el juicio sumarísimo 819/39, es condenado a muerte. El día 24 de febrero de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Julio tenía 27 años cuando fue fusilado.

Manuel Fernández nació en 1878 en Loranca de Tajuña (Guadalajara) donde residía. Trabajaba como labrador. Estaba casado. Era alcalde de la localidad y pertenecía al PCE. Estaba afiliado al sindicato UGT. El día 22 de septiembre de 1939, mediante en juicio sumarísimo 819/39, es condenado a muerte por un delito de “Adhesión a la rebelión con la concurrencia de las circunstancias agravantes de perversidad social, daños causados al estado y particulares y mayor trascendencia de los hechos ejecutados”. El 24 de febrero de 1940, fue ejecutado en un lugar denominado “La Rambla” cerca del cementerio de Guadalajara y enterrado en el patio 4, fosa 3 del Cementerio Civil de Guadalajara. Manuel tenía 62 años cuando fue fusilado.

Ildefonso García nació en 1898, en Budia (Guadalajara) donde residía. Trabajaba como labrador y era soltero. Ildefonso era miembro del Consejo Municipal de Budia en representación de UGT. También era Presidente de la Casa del Pueblo de Budia y miembro de la Junta Directiva de la Colectividad del Monte de Membibre.

Fue detenido y el 28 de agosto de 1939 y, mediante el juicio sumarísimo 282/39, es condenado a muerte. El día 24 de febrero de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Ildefonso era hermano de Martina García Alcalde, asesinada a los 32 años el mismo día 24 de febrero de 1940. Su cuerpo fue exhumado del patio 4, fosa nº 2 en enero de 2016 por la ARMH. Ildefonso tenía 42 años cuando fue fusilado.

José Gonzalo nació en 1897 en Sacedón (Guadalajara) donde residía. Trabajaba como chofer y estaba casado. Fue presidente de UGT de Sacedón y presidente de la colectividad “La Isabela” así como presidente del consejo de administración de fincas incautadas. El 26 de septiembre de 1939, mediante el juicio sumarísimo nº 2297/39, es condenado a muerte. El día 8 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. José tenía 43 años cuando fue fusilado.

Santos Horcajada nació en el año 1909 en Alcocer (Guadalajara) donde residía.

Trabajaba como jornalero y estaba casado. El día 18 de noviembre de 1939, mediante el juicio sumarísimo 268/39, es condenado a muerte. El 9 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Santos tenía 31 años cuando fue fusilado.

Faustino López nació en Guadalajara en 1908 donde residía y trabajaba como

albañil. Estaba soltero. El día 7 de marzo de 1940 es ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Faustino tenía 32 años cuando fue fusilado.

Eugenio López nació en 1907 en Hienlaencina (Guadalajara). Residía el Pálmares

de Jadraque (Guadalajara) donde trabajaba como jornalero. Estaba soltero. El día 18 de noviembre de 1939, mediante el juicio sumarísimo nº 1682/39, es condenado a muerte. El día 9 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Eugenio tenía 33 años cuando fue fusilado.

Bienvenido Maldonado nació en 1906 en Brihuega (Guadalajara) donde residía y

trabajaba como curtidor y botero. Estaba casado y tenía una hija. El día 3 de noviembre de 1939, mediante el juicio sumarísimo nº 239/39, es condenado a muerte. El 9 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Bienvenido tenía 34 años cuando fue fusilado.

Ubaldo Molina nació en 1910 en La Isabela (Guadalajara) donde residía y trabajaba como jornalero. Estaba casado. Estaba afiliado al sindicato UGT y era presidente de la colectividad de la localidad. El día 29 de septiembre de 1939, mediante el juicio sumarísimo nº 1299/39, es condenado a muerte. El 9 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Ubaldo tenía 30 años.

Teodoro Montesinos nació en 1916 en Chiloeches (Guadalajara) donde residía. Trabajaba como jornalero y estaba soltero. Era militante del PCE y estaba afiliado al sindicato UGT. El día 29 de septiembre de 1939, mediante el juicio sumarísimo 172/39, es condenado a muerte. El 8 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Teodoro tenía 24 años.

Antonio Puerto nació en 1884 en Sacedón (Guadalajara) donde residía y trabajaba como carpintero. Estaba casado. Era militante del PSOE y alcalde de la localidad. También fue presidente local del sindicato UGT. El día 10 de noviembre de 1930, mediante el juicio sumarísimo nº 626/39, es condenado a muerte. El 9 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Antonio tenía 56 años cuando fue fusilado.

Romualdo Puerto nació el 7 de febrero de 1903 en Sacedón (Guadalajara) localidad en la que residía y trabajaba como jornalero. Estaba casado. Afiliado al sindicato UGT. El día 24 de octubre de 1939, mediante el juicio sumarísimo nº 2453/39, es condenado a muerte. El 8 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Romualdo tenía 37 años.

Valentín Santiago nació en 1903 en Alcocer (Guadalajara) donde residía y trabajaba como campesino. Estaba casado. Afiliado al sindicato UGT. El día 30 de agosto de 1939, mediante el juicio sumarísimo nº 857/39, es condenado a muerte. El 4 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Valentín tenía 37 años.

Jacinto Tapia nació en 1908 en Argecilla (Guadalajara). Trabajaba como jornalero

y estaba casado. El día 13 de enero de 1940, mediante el juicio sumarísimo nº 1692/39, es condenado a muerte. El 27 de febrero de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Jacinto tenía 32 años.

Severiano Villa nació en 1906 en Almonacid de Zurita (Guadalajara) donde residía y trabajaba como zapatero. Estaba casado. Militante del PCE y afiliado al sindicato UGT. Era concejal de la localidad. El día 4 de octubre de 1939, mediante el juicio sumarísimo 820/30, es condenado a muerte. El 4 de marzo de 1940 fue ejecutado y enterrado en la fosa nº 3, patio 4 del cementerio de Guadalajara. Severiano tenía 34 años.

Tomas Lorente nació el 22 de julio de 1912 en Auñón, donde reside y trabaja como jornalero. Estaba soltero. Fue uno de los fundadores, en 1931, de la casa del

Pueblo de Auñón. También en 1932 de la Federación de Trabajadores de la Tierra de Sacedón, perteneciente a UGT. Fue secretario de esta organización hasta el final de la guerra. En 1935, se convirtió en el presidente de la Juventud Socialista Unificada, de la cual también fue fundador. Dentro de esta, una de sus funciones fue la de organizar a las Milicias, así como la de encargarse de llevar a cabo las incautaciones que formaron parte de la colectividad de tierras de Auñón. Se incorporó como voluntario en el Ejército republicano el 10 de agosto de 1936, alcanzando el grado de Teniente de Ingenieros, siendo propuesto incluso para capitán. Su participación en la guerra, según su propia declaración, es la siguiente: ingresado en el Ejército Rojo voluntario el 10 de agosto de 1936, como soldado de Infantería, ascendiendo a cabo por necesidades del servicio en noviembre de 1936, a sargento, por la misma causa en 15 de noviembre de 1936, a brigada, por la misma causa en diciembre de 1936, a teniente en el mes de abril de 1937 por anulación de escala. Ha pertenecido al Batallón "Frente Rojo", 43 Brigada Mixta, 6a División y 52 División, operando en los Sectores del Centro, Extremadura, Sur y Levante, no habiendo contraído mérito alguno. Fue detenido el 28 de marzo de 1939 y recluido en el campo de concentración de prisioneros de Alcalá de Henares, desde donde fue trasladado a la prisión municipal de Sacedón el 23 de agosto. Procesado mediante providencia el 25 de junio de 1939, acusado de un delito de adhesión a la rebelión militar, dentro del procedimiento 2296/39.

Finalmente, fue sometido a un consejo de guerra el 19 de septiembre de 1939 en Guadalajara. Este consejo le condenó a muerte, que se confirmó con el ENTERADO del Jefe del Estado firmado el día 19 de febrero del año 1940, remitido a la Auditoría de Guerra el 22 del mismo mes. Tomás fue fusilado a las 6:45 de la mañana del día 24 de febrero de 1940, en la zona de La Rambla, junto con otras 16 personas. Fue enterrado en el patio 4 fosa 2, siendo esta abierta en enero del año 2016 y no encontrándose coincidencias de ADN en ninguno de los cuerpos con familiares de Tomás.

El principal objetivo en que se enmarca el trabajo de la ARMH no es otro que el de la **propia identificación de los cuerpos rescatados tras la exhumación**. Esta finalidad

no **es nada fácil para el caso que nos ocupa**, y así lo demostraron las exhumaciones de las Fosa 1 y 2. **Las dificultades estriban principalmente en dos aspectos: por una parte, la existencia de superposición de los individuos y, por otra, el estado de conservación de estos.**

Fuente

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/se-buscan-los-restos-de